I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1604 año 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA
3. C.C o Nit	40.186.651

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/08/2018
Fecha de inicio :	13/08/2018
Fecha de terminación:	14/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 15.998.267
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 15.998.267

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.360.400	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0
10. Sumatoria de No. de Pagos	$14.162.400		
11. Saldo a Pagar	$ 1.835.867		
12. Valor Total Pagado	$ 15.998.267		
13. Saldo a Liberar	$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas para prevenir su inactivación en el proceso, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	Durante el periodo contractual se implementaron las acciones necesarias para promover y garantizar la participación activa de la población asignada a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, así mismo con el fin de asegurar su intervención y acompañamiento en la ruta se efectuaron atenciones personalizadas y visitas domiciliarias en común acuerdo con los participantes. De la misma manera se gestionaron los traslados internos y a otros grupos territoriales que permitieran a nuestra población continuar su proceso en la ruta manera inmediata, garantizando a su vez que las PPR se presente y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Durante estos cuatro meses se llevó a cabo la ejecución de los acuerdos planteados en cada uno de los planes de trabajo. Se señaló a los participantes la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	importancia de permanecer y lograr culminar sus estudios de formación académica y de formación para el trabajo con el fin de fortalecer sus habilidades ocupacionales y competencias que le permitan mejorar sus oportunidades de ingresos y mejorar la calidad de vida que a hoy tienen junto con su grupo familiar.
Actividad No 2. Formular el Plan de Trabajo en el marco de la ruta de reintegración y concertarlo con las personas objeto de atención de acuerdo a la normativa vigente, que le sean asignadas de acuerdo a las condiciones y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran.	En el tiempo de ejecución del presente contrato se logró dar cumplimiento al objeto del mismo, estableciendo acercamientos con las PPR y logrando construir con ellos su plan de trabajo, enfocando actividades conforme a las características personales, familiares, sociales, económicas y culturales de cada participante. Por tanto en el mes de Agosto del año 2018 se recibió una población de 101 participantes con las siguientes características 40 PPR en estado activo, 1 PPR inactivo y 60 culminados. Cabe resaltar que durante este periodo contractual se trabajó un aproximado de 95 a 101 PPR. Finalizando para el mes de diciembre con el mismo número de población asignada al inicio de 99 personas en proceso de reintegración pero con otras características o estados así: 32 Activos, 65 Culminados, 2 Inactivos. Se efectuó atención personalizada a los participantes en proceso de reintegración entre el 13 de agosto al 14 de Diciembre de 2018, aclarando que aunque el periodo contractual incluye parte de la primera mitad del mes de agosto, ese tiempo fue empleado en diferentes jornadas de entrenamiento por el Profesional Reintegrador I Juan Alejandro Laverde; Jesica Angarita, asistente de Atención; María Angélica Hernández Sabogal, Orientadora de Corresponsabilidad y María Elena Céspedes profesional Reintegrador II, entrenamiento realizado solo hasta los días 28 y 29 de Agosto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	donde me fue asignada de manera formal la población objeto de atención, seguidamente se valida la información de cada PPR asignado y se da continuidad al desarrollo de las dimensiones priorizadas por los Profesionales anteriores, reforzando competencias y habilidades de las PPR en cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración. La comunicación con las PPR se dio de forma personal a través de atenciones individuales, llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp. 4 PDT se encuentran pendientes por estar en el tiempo de caracterización y en avance de su proceso de Reintegración en los servicios de Psicosocial, Educación, Salud, Formación para el trabajo, Beneficio de inserción económica y servicio social. Cabe resaltar que 1 de estos PDT se encuentra en estado inicial de acompañamiento. En cuanto a la formación académica se puede indicar que se tiene 11 PPR en proceso educativo los cuales cursan algún ciclo de bachiller académico y 3 PPR en formación para el trabajo. Se precisa que la población objeto de atención fue recibida finalizando el mes de Agosto, se destaca que a lo largo del año 5 PPR realizaron las acciones de servicio social pero aún no han recibido la respectiva certificación ASS para efectuar el cargue correspondiente en el Sir, Sin embargo a las PPR que aún no han dado cumplimento a esta actividad se sensibilizaron sobre la importancia de adelantar el proceso y ascender a las acciones de Servicio Social, de tal manera que se espera su vinculación a las acciones en el próximo año 2019. Así mismo se enfatiza que durante el año lectivo 4 PPR realizaron culminaciones a aquellos participantes que cumplen con los requisitos mínimos de ruta,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades y componentes para efectuar su proceso de culminación. Se efectúo convocatoria constante a participantes para todas las actividades correspondientes al periodo contractual 2018.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento e intervención) en el marco de los planes de trabajo, para cada una de las personas en proceso de reintegración y sus grupos familiares, propendiendo por la terminación exitosa del proceso de reintegración.	En el presente contrato se realizó control en la revisión y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de reconocer la aprobación de ciclos de los PPR y monitorear el cumplimiento de asistencias y cierres respectivos de los cursos efectuados por la población asignada y en proceso de formación. Se realizó a 4 culminados la aplicación de instrumentos de la estrategia de monitoreo post, Visita domiciliaria; y a 5 culminados la aplicación de la encuesta de productividad. Se programaron entrenamientos para la aplicación del instrumento en el Arpa con el Asesor misional Juan Alejandro Laverde. Se efectúo seguimiento a las planillas de asistencias de 4 PPR en su proceso de Formación para el Trabajo. A través del ADRES se verifico la información sobre el estado de afiliación de cada una de las personas objeto de atención que se encuentran dentro de las bases de datos de los regímenes Contributivo y Subsidiado. Según su última actualización se concluye 4 PPR en proceso de traslado de EPS; 1 PPR en realizar la correspondiente afiliación al SGSSS en la ciudad de Villavicencio. Se realiza actualización de conceptos para todos los participantes activos del proceso de reintegración. Se realizaron 2 formatos de primer contacto post monitoreo. Se programaron asesorías para la aplicación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	instrumento en el Dispositivo de seguimiento de asistencias, a participantes en proceso de reintegración. Se realiza búsqueda activa a los PPR que se inactivaron del cual se reporta informe al asesor misional de reintegración, se logra reactivar 2 PPR. La estrategia de convocatoria constante a participantes fueron llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp para todas las actividades correspondientes al periodo 2018. Se ingresó las evidencias al sistema SIR de cada uno de los PPR que cumplieron con los compromisos establecidos mes a mes. Se realiza la entrega de la actualización de datos de los participantes asignados. Cabe resaltar que esta información se presentó en cada uno de los informes mensuales a la validación y verificación de cada uno de las PPR asignadas.
Actividad No 4. Implementar las acciones necesarias para garantizar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo correspondientes, así como el avance en la ruta	En el mes de agosto que se recibió la población de manera formal se realizó revisión uno a uno en el SIR de los participantes asignados con el fin de identificar el estado de matrículas en Formación Académica y Formación para el Trabajo. Evidenciado que en FPT se tenían curso activos en Sistemas y Auxiliar de Enfermería. En Formación Académica 4 PPR aprobaron ciclo 6, 3 PPR aprobaron ciclo 3, 1 PPR aprobó ciclo 5, 2 PPR aprobaron grado octavo y 1 aprobó noveno. Durante este periodo se logra articular con el Sena cursos en formación complementaria en temas relacionados en Ideas de negocio y servicio al Cliente

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	capacitaciones en las que 3 PPR participan de manera activa y aprueban el curso. Para el mes de noviembre se efectuaron cursos de inclusión laboral por el Sena a las PPR en condición desvinculada a fin de fomentar en los participantes conocimientos y herramientas, beneficios y oportunidades de tener una vinculación laboral. Se cuenta con un participante Rossemberth Rios quien curso y aprobó satisfactoriamente el curso de Sistemas en el Instituto Jorge Tadeo Lozano, con una intensidad horaria de 80 horas. En los meses de septiembre a diciembre se elaboraron 10 planes de trabajo y puesta en ejecución en sus respectivos mes de elaboración; en el mes de Diciembre se deja un 100% de los acuerdos pactados en los PDT en estado cumplido; 14 PDT en estado evaluado, 1 PPR en fase de estabilización.
Actividad No 5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En los 18 días del mes de agosto, se recibe entrenamiento por parte de Jesica Angarita, asistente de Atención: donde se trabaja información sobre los beneficios económicos y sociales que tiene derecho las PPR si cumplen satisfactoriamente la ruta de reintegración, mantener actualizado el estado de las PPR y realizar los traslados pertinentes, atención a PPR. Con asistente de tecnología: entrega de equipo, biométrico, cargador portal SIR y base de datos generales. Profesional Reintegrador I: entrenamiento para el manejo del Sistema de Información para la Reintegración -SIR. Adicionalmente nos entrega de manera física y digital documentos normativos resolución 0754 de 2013, 1356 de 2016, e instructivos de la ARN para nuestro mayor conocimiento y aplicación en el ejercicio labor. María Elena Céspedes, Profesional Reintegrador II,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entrenamiento e instructivos de cómo elaborar el Plan de trabajo con las personas en proceso de reintegración en el SIR y el ARPA; I, entrenamiento por parte del profesional Iván Vásquez sobre el manejo del ARPA específicamente en herramientas del censo de familia, línea base, tasa de desocupación y encuesta de Habitabilidad actividad. Técnico Administrativo: presentación de planillas psicosociales, planillas en formación para el trabajo y formación académica, cronogramas de entrega. Gestión Documental, entrega de documentos y solicitud de carpetas. Se desarrolla proceso de empalme con Profesional Reintegrador I, donde se recibe información de población asignada, estados y condiciones de los diferentes procesos, planes de trabajo, entrega de documentos magnéticos de cada PPR. De la misma manera se entregó la documentación recopilada al área de archivo en los tiempos establecidos con el fin de que se guarde de manera oportuna las historias físicas de cada una de las PPR asignadas; suministro de información que permitió dar cumplimiento a la ruta y evolución que han tenido durante su reintegración cada participante. Se entregaron a la digitador (Henisley Andrea Nuñez Matallana), las planillas de asistencia psicosocial, FA y FPT en los periodos establecidos. Se manejó el Sistema de Información para la Reintegración (SIR) en el desarrollo de todo el periodo contractual siendo esta la herramienta principal para para registrar o buscar datos de información de los participantes asignados como verificar asistencia a actividades, actualizar datos de contacto y de ubicación, matriculas en FA y FPT y cierre de los mismas, buscar información de la aplicativo EMP y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	resultado del aplicativo EMP-R, información acceso al Beneficio de Inserción Económica y seguimiento a unidades productivas, creación e ingreso de la ficha técnica del BIE, ingreso de formato primer contacto monitoreo post culminación de PPR, así mismo realizar el cargue de actualización de los conceptos de reintegración, el cargue de actas de culminación de psicosocial, acta de culminación de educación, acta de culminación de FPT, registro de visitas Isun, elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo e ingreso de cumplimiento de los acuerdos de trabajo.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, ya sea mediante al acceso al Beneficio de Inserción Económica y procesos de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, su contexto económico y la normativa vigente	En el desarrollo del contrato se realizó seguimiento y evaluación de las actividades programadas con los participantes, actividad que se ejecutó mediante la aplicación de los instrumentos físicos como son las visitas domiciliarias, encuesta de productividad, Isun, registros fotográficos y atenciones individuales realizadas mes a mes. Se realizó atención individual a 39 PPR en estado activo recibidos en el mes de septiembre; a 35 PPR en el mes de octubre; a 30 PPR en el mes de noviembre, finalizando en el mes de diciembre un atención de 32 PPR activos. Se entregó oportunamente las planillas de asistencia Psicosocial, de FA y de FPT en el transcurso del año. Se realizaron 4 visitas post acompañamiento efectivas de encuesta de productividad a PPR culminados de su proceso de Reintegración; información e instrumentos que se encuentran cargados en el SIR Se realizó a 6 PPR la encuesta de productividad en estado culminado, las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	encuestas se encuentran debidamente registradas en el SIR. Se realizaron 9 visitas de seguimiento a unidad productiva ISUN; información e instrumentos que se encuentran cargados en el SIR. Se asesoró a las PPR desde en el proceso y requisitos para acceder al Beneficio de Inserción Económica para lo cual se les mantuvo informados sobre la oferta SENA tanto en cursos complementarios, Semi calificados y Educación Titulada, así como de las alternativas para acceder a éste cuando no se cuentan con las horas de formación para el trabajo si no con la experiencia en el área del negocio para ser validada. Se realizó la entrega de bienes correspondiente al Beneficio de Inserción Económica a 4 participantes, Yeinci Yadiris Manjarres Parra, Blanca Cecilia Alberto Urrego, Jorge Alberto Torres Londoño y Julio Álvaro Bolívar Bermúdez. Cabe resaltar que se mostró empatía con los participantes facilitando el proceso de caracterización, brindando una confianza del participante hacia el profesional reintegrador.
Actividad No 7. Aplicar los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio de quienes han sido objeto de este beneficio y la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se da cumplimiento a la aplicación de instrumento durante la ejecución del presente contrato, se aplicó en cuesta de habitabilidad, tasa desocupación a cada una de las PPR asignadas. A la fecha se gestionó la aplicación de 4 visitas ISUN a las PPR Yerson Mora Mahecha el 22 de septiembre y Jhon Jairo Marín Parrado el día 26 de septiembre, Yeinci Yadiris Manjarres Parra el 30 de septiembre y el proyecto colectivo de los PPR Maria Edelmira Leguizamón y Luis

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Norbey el día 16 de septiembre, visitas a unidades de negocio que permiten observar su funcionamiento y determinar la situación real de la misma. Se pasó de elaboración y ejecución 2 PDT Jhon Jairo Cuesta Perilla y Leonel Tobón una vez registradas y terminadas las caracterizaciones en el ARPA. Se aplicó el formato de estrategia de acompañamiento post "Visitas domiciliaria" a 4personas culminadas Jhon Jairo Marín Parrado, Yeinci Yadiris Manjarres Parra, Bladimir Ramirez Rodriguez y Adriana Sofía Roa. Y se realizaron 5 encuestas de productividad. En el mes de octubre se aplicaron los siguientes instrumento: formato de seguimiento a la unidad de negocio visita ISUN a la PPR Hans Lord Lopez Sosa; ficha de diagnóstico al minimarket 2x3 Juan Pablo II de las PPR Luis Norbey Osma Peña Y Maria Edelmira Leguizamón Caro e instrumentos de caracterización para elaborar los planes de trabajo. Diligenciamiento del formato de la estrategia de monitoreo post a las PPR Evaristo José Urango y Rosembert Jaramillo Ramirez; diligenciamiento del formato de caracterización de la PPR German Uribe Guzmán al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente especifico. Al mes de noviembre se empleó el instrumento formato de seguimiento a la unidad de negocio visita ISUN a las PPR Blanca Cecilia Alberto Urrego y Jorge Alberto Torres Londoño; También se pasa a ejecución el PdT de las PPR Jhon Esneyder Camacho Rojas, María Edelmira Leguizamón Caro y Martha Yicela Lopera, una vez registradas y terminadas las caracterizaciones en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ARPA. Se efectúo la aplicación y actualización En el mes de diciembre se realizó seguimiento a 2 unidades de negocio y se aplicó el instrumento formato de seguimiento a la unidad de negocio visita ISUN a las PPR Luis Norbey Osma Peña, Maria Edelmira Leguizamón Caro, quienes tienen la unidad productiva de carácter colectivo denominada minimarket 2x3 Juan Pablo, y la visita de la unidad de negocio de cría y engorde de ganado de la PPR Yeinci Yadiris Manjarres. Cabe resaltar que durante el seguimiento y acompañamiento se encontró solo una unidad de negocio cerrada, la del señor Hans Lord Lopez Sosa, manifestando que por su traslado de un municipio a otro tuvo que prescindir de los elementos entregados para el emprendimiento. Las unidades de negocio activas recibieron asesoría y retroalimentación frente al manejo de las áreas funcionales de la unidad de negocio permitiendo avanzar en algunos compromisos pactados con el anterior profesional y de la misma manera comprometer a los que recientemente recibieron su unidad de negocio al buen funcionamiento de la misma. Se realizó la entrega de 1 Plan de Negocios que se encuentra pendiente por pasar a comité para su efectiva aprobacion y trámite de desembolso al nivel central. De la misma manera se asesoró a los participantes culminados la importancia de acceder al Beneficio de Inserción económica antes de los seis meses.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la	En la semana por la Paz se realizó varias actividades que permitieron a nuestros PPR activos y culminados participar de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	acciones y escenarios que contribuyen a la sana convivencia, la construcción de paz y la reconciliación. Por ello se efectúo diferentes convocatorias así: a 3 mujeres PPR con hijos entre los 5 a 11 años de edad para que participaran junto con los menores en la actividad "Pintando sonrisas de Paz y Reconciliaciones" encuentro que se realizó en el Centro Comercial Viva; invitación a tres PPR hombres para que participaran en el Golombiado por la paz; se participó en el Foro Ágora 'Economía y desarrollo sostenible como componentes de los procesos de paz' en el Colegio Departamental de la Esperanza, en el foro y de más actividades mencionadas se contó con la participación de la alcaldía de Villavicencio, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el Colegio Departamental de la Esperanza, Estudiantes, universidades de la capital del Meta y la Gobernación; Este ejercicio contribuye en la reflexión prospectiva de una sociedad en paz, desde los aportes de la economía y los principios del desarrollo sostenible. En el mes de octubre/2018, se invitó a una PPR la señora Maria Edelmira Leguizamón Caro al proceso investigativo adelantado por la Universidad Externado, con el propósito de socializar su experiencia y expectativas frente al proceso de reintegración, el espacio permitió compartir las diferentes prácticas y hábitos que han adquiridos durante la ruta con otros PPR invitados. En el mes de noviembre/2018, se participa de la feria de la Salud, actividad organizada por la ARN y alcaldía de Villavicencio generando atención en programas de promoción y prevención, actividades de salud mental y hábitos de vida saludables, jornada grupal en donde

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se convoca la participación de todos las PPR activas y culminadas junto con sus familias, actividad que permitió contar con un espacio local para que las PPR participaran según sus necesidades en salud. En diciembre como cierre del año se realizó la actividad la Noche de los mejores, actividad grupal que tuvo gran éxito por la participación de las PPR activas y culminadas, así como de algunas instituciones locales que han apoyado el proceso de reintegración construyendo escenarios de paz y reconciliación, dispuestos a otra oportunidad de vida.
Actividad No 9. Propender por la terminación exitosa del proceso de reintegración a la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con base en la revisión realizada uno a uno de los PPR que se acompañaron durante estos cuatro meses de contrato, se dio cumplimiento a reportes solicitados de PPR Culminados e Inactivos. Se realizó la caracterización de cada uno de los participantes que se encontraba el PDT en estado de Elaboración, con el fin de formular los planes de trabajo e iniciar el proceso de seguimiento, reporte y cumplimiento de acuerdos y actividades de cada PPR. Se realizaron 4 visitas post domiciliarias a 4 PPR ya culminados de su proceso de Reintegración y 5 encuestas de productividad a 5 participantes. Los participantes acuden de forma habitual mes a mes al desarrollo de las actividades mostrando interés y compromiso frente a la ruta de reintegración Se finaliza el periodo contractual con 3 participantes en estado inactivo. 4 participantes culminados, 1 que se culminó en las actividad Semana por la Paz, 1 en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Aponte; 1 Instrumento De Seguimiento A Unidades De Negocio-ISUN de la PPR Bladimir Ramirez Rodriguez; 1 Formato Acta De Entrega De Bienes E Insumos y la correspondiente Factura De Venta 01 de la PPR Yeinci Yadiris Manjarres. Entrega de planillas de asistencia Psicosociales y de Formación académica y formación para el trabajo En el mes de octubre se realizó la entrega de formatos en gestión documental de: 1 Acta De Culminación Del Beneficio De Acompañamiento Psicosocial de la PPR Carlos Julio Perez Lavado; 1 Historia Clínica de la PPR German Uribe; 1 Resumen De Acuerdos –PDT de la PPR John Jairo Cuesta Perilla; 1 Acta De Reunión de la PPR Wberney Lopez Foronda; 2 Resumen De Acuerdos –PDT de las PPR Yeiner Andres Urrego Ospitia y Leonel Tobon; 2 Actas De Culminación Del Beneficio De Gestión En Educación de la PPR Marleny Sandoval y Fabián Agustín Aponte; 4 Instrumento De Seguimiento A Unidades De Negocio-ISUN de las PPR: Jhon Jairo Marín Parrado, Yerson Mora Mahecha, Luis Norbey Osma Peña, Yeinci Yadiris Manjarres. Entrega de planillas de asistencia Psicosociales y de Formación académica y formación para el trabajo En el mes de Noviembre se realizó entrega en gestión documental de: 1 Acta Culminación Del Beneficio Formación Para El Trabajo y 5 certificados del Sena correspondientes a cursos de formación para el trabajo, documentos propios a la PPR Evaristo José Urango; 1 Resumen De Acuerdos De La PPR Jhon Esneyder Camacho Rojas; 1 Instrumento De Seguimiento A Unidades De Negocio-ISUN de la PPR Hans Lord Lopez Sosa; 1 Formato Acta De Entrega De Bienes E Insumos, 2 Papeletas de Venta No. BD

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	106597 y la No. BD 106504, Copia Carnet De Ganadero y del Registro De Marcas Para Ganado de la PPR Jorge Alberto Torres Londoño; Formato Acta De Entrega De Bienes E Insumos, Formato Único De Bono De Venta No. 1923563 Copia Carnet De Ganadero y del Registro De Marcas Para Ganado de la PPR Blanca Cecilia Alberto Urrego. Garantizando el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración. Entrega de planillas de asistencia Psicosociales y de Formación académica y formación para el trabajo En el mes de Diciembre se realizó entrega en gestión documental de: 3 Resumen de Acuerdos de las PPR Maria Edelmira Leguizamón Caro, Martha Yicela Lopera, Jhon Alexander Martinez, 2 Instrumento De Seguimiento A Unidades De Negocio-ISUN de las PPR Blanca Cecilia Alberto Urrego, Jorge Alberto Torres Londoño. Entrega de planillas de asistencia Psicosociales y de Formación académica y formación para el trabajo
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención. Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En la ejecución del presente contrato se participó en las siguientes actividades: Agosto: Se participó en reunión con los profesionales María Angélica Hernández, Juan Alejandro Laverde, Diana Carolina Vera, Iván Vásquez y Sandra Rojas para la programación de la estrategia de diálogos empresariales. Se realizó participación en jornada de entrenamiento en estrategias de monitoreo post por el Asesor de ruta Juan Alejandro Laverde, aplicación de encuestas y realización de visitas domiciliarias para el segundo semestre de 2018. Se participó de la actividad en Yoga como pausa activa. Se asiste a reunión con los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Noche de los mejores, y 1 que recibió su diploma en las instalaciones de la ARN. En el tiempo de ejecución del contrato se hizo entrega a 4 PPR del beneficio de inserción económica y se proyecta 6 PPR para trámite y desembolso del Beneficio de Inserción Económica para el próximo año.
Actividad No 10. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de la PRSE, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Se llevó a cabo la realización de la estrategia Diálogos Empresariales con Encadenamiento Productivo, incluida en las metas POA; para el desarrollo de la actividad se contó con la participación de los profesionales de reintegración II, Sandra Rojas e Iván Vásquez, las PPR Miguel Díaz Coda 0880-11, Yuri Paola Raigoza Coda 0219-16, Leidi Johana Niño Coda 0284-15, Carlos Mario Ocampo Coda 32-01311, Jaime García Coda 1705 y empresaria del grupo mujeres emprendedoras, quien fue la persona encargada de contar a nuestras PPR su experiencia en cuanto al inicio, manejo y crecimiento de su negocio en el mercado. Se realiza articulación interinstitucional con el Colegio Departamental Catumare y el Instituto INMANUEL KANT, donde se realizan acercamientos para validar información y cumplimiento de las asistencias de los PPR que se encuentran en formación, esto con el propósito de mantener la presencia institucional y continuar recibiendo la obtención de beneficios de formación dirigidos a la población asignada. Se realiza articulación interinstitucional con la Alcaldía de Villavicencio, quien brinda sus servicios de salud en el mes de noviembre/2018, en el barrio Morichal para las Personas en proceso de reintegración y sus familias, con el propósito de que la población tenga

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acceso a los programas de promoción y prevención en salud. Se obtuvo articulación interinstitucional con el SENA, entidad que nos brindó el desarrollo del curso complementario de servicio al cliente, en el cual participaron 3 PPR de manera activa y responsable. También se realizaron cursos cortos en temas relacionados a inclusión laboral a PPR en condición desvinculada, a fin de fomentar en los participantes conocimientos, herramientas beneficios y oportunidades de mejorar la calidad de vida si se cuenta con una buena oportunidad laboral.
Actividad No 11. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Respecto a ésta actividad durante la ejecución del contrato no se tuvo la oportunidad de atender población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación por cuanto no me han sido asignados aún, es importante mencionar que me fueron socializados el Decreto 899 de mayo de 2017, Ley 1820 de 2016, documento Acuerdo Final de Paz y el Decreto 2027 de 2016 a fin de apropiarnos y asimilar los conceptos que definen y construyen el proceso de reincorporación que se surte actualmente.
Actividad No 12. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de septiembre, se hace entrega al funcionario del archivo los siguientes instrumentos y documentos: 1 Certificado de estudio FPT Instituto Inmanuel Kant de la PPR Maxima Chitiva; 1 Registro De Matricula Instituto Jorge Tadeo Lozano y Nota Medica Ese Municipal IPS Morichal-201808240154-2 de la PPR Martha Yicela Lopera; 1 Acta De Grado y 1 Diploma De Grado del Instituto Politécnico Agroindustrial de la PPR Marleny Sandoval; 1 Acta De Grado y 1 Diploma De Grado del Instituto Politécnico Agroindustrial de la PPR Fabian Agustin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del proceso de Reintegración como también se dio cumplimiento a la fecha de entrega de las planillas de asistencia de los participantes en formación académica y formación para el trabajo en físico. Se dio cumplimiento oportuno de la cuenta de honorarios mes a mes. Adicionalmente, se informa sobre culminación de beneficio FA de las PPR Marleny Sandoval y Fabián Agustín Aponte, cierre de matrículas FA en ciclo 5 de la PPR Jhon Erik Villegas; se hace entrega de la base de afiliación a salud, relacionando información sobre el estado de afiliación de las PPR activos y culminados en pro de invitarlos a la actividad Grupal denominada Feria de la Salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Con respecto a las obligaciones del numeral 23 y 24, de las obligaciones generales del contrato No. 1604 de 2018, no se tiene ninguna novedad

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se deja una población activa de 34 PPR, de los cuales 14 PDT se encuentran en estado evaluado, 3 PDT priorizados para finalizar en el primer trimestre del año 2019, 1 PPR en fase de estabilización y 16 PPR con PDT en ejecución los cuales se evaluaran en el tiempo correspondiente a su finalización de ciclo	Registro en el SIR
Meta o logro No 2. Se concluyó con un número de 65 PPR Culminados, A los cuales se realizó a 4 PPR la visita domiciliaria de Monitoreo Post Culminación y a 5 PPR la encuestas de productividad.	Registro en el SIR
Meta o logro No 3. 3 PPR Obtuvieron su título de Bachiller Académico en el segundo semestre 2018.	Registro en el SIR
Meta o logro No 4. Las unidades productivas cuentan con sus respectivas visitas de seguimiento y acompañamiento (9 visitas comprendidas entre el mes de septiembre al mes de diciembre 2018).	Registro en el SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 5. Se logró la reactivación de 2 PPR que se encontraban en estado inactivo.	Registros en el SIR
Meta o logro No 6. Se brindó atención acorde a las necesidades de los participantes con el objetivo de realizar su avance en las rutas psicosociales asignadas y la culminación responsable de la ruta de reintegración.	Planillas de Asistencias y registros en el SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 4 PPR quedan pendientes para ser culminados en el primer trimestre del año 2019.	Los participantes se encuentran en proceso de evaluación de PDT y posterior culminación.	Evaluar y culminar en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2019.
Asunto 2. Entrega de 4 Planes de Negocio y posterior desembolso	Participantes que se encuentran en estado culminado para tramite de plan de negocio	Validar documentación, elaboración y entrega del plan de negocio y posterior desembolso.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	No se presentó problema alguno, la ejecución del contrato se dio de manera pertinente y eficaz.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a los objetivos establecidos en el presente contrato, se puede concluir que se da cumplimiento por parte del Profesional Reintegrador II, realizando sus funciones y desarrollando labores encaminadas al avance y culminación de los participantes en proceso de reintegración objeto de atención.

Como recomendaciones, puedo sugerir es que sería favorable que el Profesional Reintegrador II mantuviera una población asignada constante, que permite a los participantes sentirse más cómodos en el proceso y desarrollar un espacio de confianza y empatía al transcurso de la ruta de reintegración.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 14/12/2018

JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79.895.611 de Bogotá

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	profesionales Juan Alejandro Laverde, Johanna Molano y Constanza Amaya sobre planes de trabajo, manejo de arpa. En el mes de Septiembre: se participó en la jornada de trabajo de Enfoque Diferencial y componente especial, actividad entrenamiento y reentrenamiento a cargo del Asesor Misional Juan Alejandro Laverde y la profesional RIII, Rocio Villamil. Se participó en la capacitación Ser más para Servir mejor, actividad efectuada en el auditorio de la gobernación del Meta por los defensores y defensoras de los derechos humanos. Se participó en el entrenamiento y reentrenamiento Guía para el acompañamiento de los grupos familiares de las personas en proceso de reintegración. Actividad efectuada por la profesional RIII Rocio Villamil. Se apoyó el comité de productividad convocado por la profesional de reintegración II Diana Carolina Vera. Se participó en la Actividad de Integración convocada por la oficina de Recursos humanos. Octubre: se participó en la actividad lunes de conexión a cargo Adriana Yolima Morales; se apoyó en la revisión final de las carpetas de proyectos de negocio de Reincorporación de los municipios de San José del Guaviare, Macarena y Villavicencio. Y en el comité de productividad convocado por la profesional reintegrador II, Diana Carolina Vera. Se participó en la reunión de Reunión estrategias de Reactivación PPR y Cierre de periodo Actividad efectuada por el Asesor Misional Juan Alejandro Laverde. Se participó en la Pausa Activa a cargo de Adrián Yolima Morales. Por la oficina de Recursos humanos Se participó en el Informe de Avance en la implementación de la estrategia de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	inclusión laboral 2018, Actividad a cargo del Asesor Misional Juan Alejandro Laverde. En el mes de Noviembre: Se participó en la jornada de auto entrenamiento a cargo la Profesional Reintegrado III, Elvia Rocio Villamil. Se participó de la reunión con el Coordinador ARN- Evaluación de Tablero de Control. Se dio cierre a matriculas FA, se participó en la reunión la noche de los mejores, actividad realizada a cargo de Carolina Montoya. Se realizó cierre de matrículas Fpt de años anteriores. Se realizó revisión de las carpetas de proyectos de negocio de Reincorporación de los municipios de Mesetas y Villavicencio; Se participó en la Feria de Salud, realizada en el barrio Morichal para las personas en proceso de reintegración y sus familias, con el propósito de que la población tenga acceso a los programas de promoción y prevención en salud. Se apoyó el cursos de inclusión laboral denominado Ruta efectiva para la búsqueda de empleo. Finalmente en diciembre se participó en la actividad La noche de los Mejores, actividad que se realizó en el auditorio de la policía metropolitana de la ciudad de Villavicencio. Con el propósito de exaltar a los mejores participantes de la ruta de reintegración, en diferentes categorías. Premiándolos por su desarrollo, habilidades y proyección.
Actividad No 14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio cumplimiento a los diferentes requerimientos de informes solicitados por el coordinador del Grupo Territorial Meta y Orinoquia así como por el asesor de ruta dentro de las fechas establecidas. Se cumplió con las fechas establecidas para la entrega de las planillas de asistencia a las diferentes actividades individuales del componente Psicosocial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"